Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 2 de marzo de 2005. La Directora, María José Romero Sánchez.

IES PEDRO ANTONIO DE ALARCON

*ANUNCIO de extravío de título de Bachiller Superior. (**PP. 894/2005**).*

IES Pedro Antonio de Alarcón.
Se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de Juan Antonio Molina Baraza, expedido el 15 de noviembre de 1994.
Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 8 de marzo de 2005.- La Directora, María Jesús Cortizo Suárez.

SDAD. COOP. AND. AGROLISUR

*ANUNCIO de disolución. (**PP. 975/2005**).*

Manuel Junco Anguís, con DNI 26.482.798-T y domicilio en C/ Sol, 10, de Torreperogil (Jaén), como Liquidador de Agrolisur, S. Coop. And., en liquidación, con CIF F23426679 y domicilio social en Polg. de la Alberquilla, s/n, de Ubeda (Jaén),

C E R T I F I C A

Que en Asamblea General Extraordinaria Universal de Agrolisur, S. Coop. And. celebrada a las 20 horas del 13 de noviembre de 2002, en el domicilio social de esta entidad, se adoptaron, entre otros acuerdos, la disolución de esta cooperativa de trabajo asociado y el nombramiento de Manuel Junco Anguís como Liquidador de la misma, confiriéndosele las funciones establecidas en el artículo 113 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

En Ubeda, a dieciocho de marzo de dos mil dos.

COLEGIO OFICIAL DE LOGOPEDAS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO de convocatoria para Asamblea Constituyente. (**PP. 1084/2005**).*

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COLEGIO OFICIAL DE LOGOPEDAS DE ANDALUCIA

Fecha de celebración: La Asamblea se celebrará el día 11 de junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y 16,30 en segunda convocatoria.
Lugar: La Asamblea se realizará en Salón de Actos de Unicaja, Acera de la Marina, 3, Málaga.

Orden del día:
Primero. Análisis y, en su caso, aprobación, de la gestión realizada por la comisión gestora durante el período constituyente del Colegio.
Segundo. Aprobación de los Estatutos definitivos del Colegio. El colegiado que desee consultar el texto de los Estatutos podrá consultarlos en la sede del Colegio, donde se hallan los mismos.
Tercero. Elección de la Junta de Gobierno del Colegio conforme al proceso establecido en los arts. 27 y ss. de los Estatutos provisionales.
Cuarto. Ruegos y preguntas.

A los efectos de la elección de la Junta de Gobierno, las candidaturas deberán ser presentadas, mediante escrito dirigido a la Comisión Gestora con una antelación mínima de treinta días a la celebración de la asamblea. El secretario de la Comisión Gestora deberá proclamar, con una antelación mínima de 15 días a la celebración de la asamblea, las candidaturas que cumplan los requisitos exigidos en los arts. 27 y ss de los estatutos, proclamación que se realizará mediante acuerdo que se comunicará a todos los colegiados y publicado en el tablón de anuncios del Colegio.

Málaga, 18 de marzo de 2005.- La Presidenta de la Comisión Gestora, M.ª del Carmen Martín Garrido.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 28

Título: Ley Andaluza de Universidades

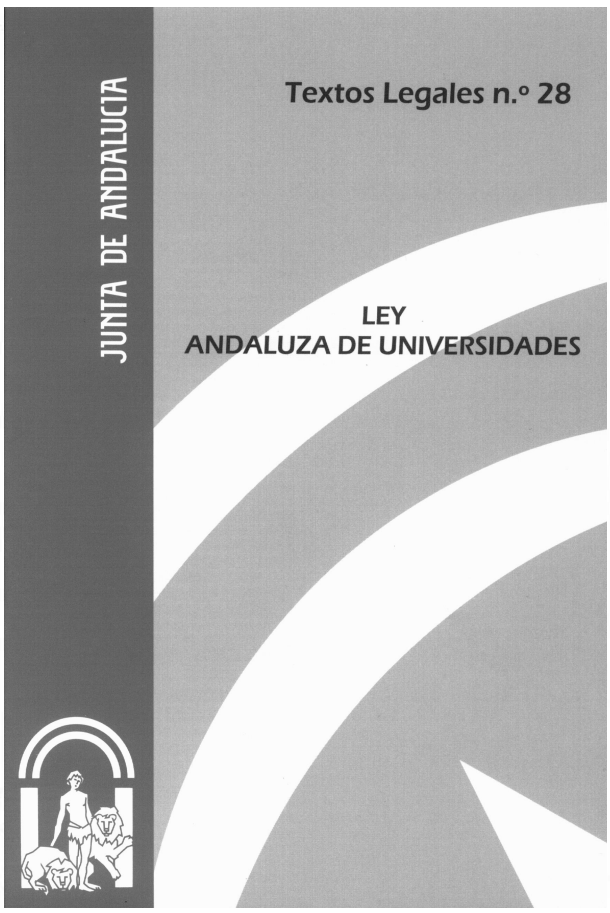

Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia
Año de edición: 2005
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 3,73 € (IVA incluido)

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2005

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA.** Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

3.1. El precio de la suscripción para el año 2005 es de 154,61 €.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.

4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

5.1. **El envío,** por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA,** de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA,** comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.

5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico